



REQUISITOS PARA TOMAR UN INMUEBLE EN ARRENDAMIENTO

- 1) Ver el inmueble y asegúrese de que este llene sus expectativas ya que no se aceptan requerimientos después de ocuparlo.
- 2) Diligenciar un formulario del LIBERTADOR por cada integrante, la solicitud debe de estar completamente diligenciada en TODOS sus campos, con firma y huella de cada uno.
- 3) El arrendatario y los deudores solidarios deberán venir a firmar a la oficina y autenticar sus firmas con huella ante notaria, con gastos a su cargo; se deja registro FOTOGRAFICO del solicitante y de los deudores solidarios al momento de firmar el contrato.
- 4) **Arrendatario, 1 Deudor Solidario** con ingresos por el Doble del canon de arrendamiento y otro **Deudor Solidario** que acredite propiedad raíz.
 - ***Empleado:** Fotocopia de la cédula ampliada al 150% (primera copia del original), Carta Laboral Original, Ultimas 2 colillas de pago y extractos bancarios de los últimos 3 meses con copia.
 - ***Pensionado:** Fotocopia de la cédula ampliada al 150% (primera copia del original), Fotocopia Ultimas 2 colillas de pago.
 - ***Con Propiedad Raíz:** Fotocopia de la cédula ampliada al 150% (primera copia del original), Fotocopia del Impuesto Predial Actualizado, certificado de libertad del inmueble no mayor a 90 días y libres de limitaciones (No Patrimonio, Afectación, Usufructos, Embargos). En nuestras oficinas puede obtener el certificado por un valor de \$23.000
 - ***Independiente:** Fotocopia de la cédula ampliada al 150% (primera copia del original), Copia del Rut, Fotocopia de la Cámara de Comercio, Extractos Bancarios de los últimos 3 meses con copia.
- 5) **EL PAGO DEL ESTUDIO LO DEBEN REALIZAR EN LA CUENTA DE AHORROS DE BANCOLOMBIA 015-182784-83, IMPRIMIR EL PAGO Y ANEXARLO AL ESTUDIO.**
- 6) **La empresa cobra el primer mes canon completo del arriendo + el 20% de comisión + el valor del IVA 19% sobre la comisión + \$20.000 de papelería, si es después del 15 del mes adicionalmente se pagan los días del mes en curso más lo mencionado anteriormente.**
- 7) Arrendamientos SUKASA no adquiere compromiso alguno de alquilar el inmueble, de no ser aprobada la solicitud el comité de créditos se reserva la omisión de ésta.
- 8) Aclaremos que después de avisados para que se presenten a ésta oficina a firmar el contrato solo disponen de un día para otro para firmar, de lo contrario empezara a regir el contrato desde dicha fecha.
- 9) Tan pronto como sea entregado el inmueble será obligación del arrendatario permitir hacer el INVENTARIO del inmueble, dentro de los 3 días hábiles siguientes a dicha entrega, de lo contrario cualquier daño que resulte se les cobrará a ustedes. Dentro de los 2 días siguientes a la radicación, por favor esté pendiente de atendernos en los números telefónicos de contacto relacionados en el formulario para verificar la información (sin esta verificación no podrá ser completado el estudio).

Si su canon es:	Presentar:	Características
Hasta \$1.150.000	Arrendatario	Con Ingresos por el doble del canon de arrendamiento.
	Opción 1: Un deudor solidario	Con Ingresos por el doble del canon de arrendamiento y que acredite finca raíz.
	Opción 2: Dos deudores solidarios	Con Ingresos por el doble del canon de arrendamiento.
De \$1.150.001 a \$4.000.000	Arrendatario	Con Ingresos por el doble del canon de arrendamiento.
	Dos deudores solidarios	Los dos deben demostrar Ingresos por el doble del canon de arrendamiento, uno de los dos deben de acreditar finca raíz.
De \$4.000.001 en adelante	Arrendatario	Con Ingresos por el doble del canon de arrendamiento.
	Dos deudores solidarios	Los dos deben demostrar Ingresos por el doble del canon de arrendamiento, los dos deben de acreditar finca raíz.

¿QUÉ DOCUMENTACION DEBO ANEXAR? (PARA EL INQUILINO Y EL DEUDOR)

TIPO DE PERSONA	EXTRACTOS BANCARIOS	CERTIFICAD O LABORAL	VOLANTE DE PAGO	DECLARACION DE RENTA	CERTIFICADO DE CAMARA COMERCIO	DE Y	ESTADOS FINANCIEROS	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
INDEPENDIENTE	Últimos 3 meses			Últimos 2 años	Registro Mercantil		Último año	X
EMPLEADO	Últimos 3 meses	X	X	Últimos 2 años y Certificado de ingresos				X
PENSIONADO	Últimos 3 meses		X					X

LA ADMINISTRACION

CARRERA 49 # 50-57 OFICINA 201 www.sukasainmobiliaria.com TELS: 3732613/4482613/3217826053